

17814



17814

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don VALENTÍN TOSCAS FARGAS, Don RAMÓN MASRAMÓN DE VENTÓS y Don JUAN MASÓ LLORENS, los tres de nacionalidad española y residentes en Barcelona, calle Muntaner, 293, por "DISPOSITIVO PARA SUJETAR A LOS NIÑOS EN LA BAÑERA".

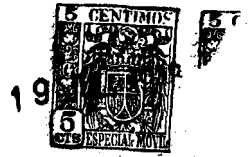
- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo para la sujeción de los niños en la bañera o similar, cuyas características esenciales radican, en primer lugar, en la simplicidad de construcción, eficiencia en orden a la seguridad del pequeño bañista, así como en la propia constitución del dispositivo, el cual, por sostener al niño por las regiones abdómino-lumbar, permite a éste una completa libertad de movimiento de todas sus extremidades.

10. Esencialmente consiste en una placa arqueada

17814



portadora de una cinta de sujeción graduable, a cuya placa van unidos tres pies en los que van dispuestos, en sus extremidades, unos casquetes esféricos elásticos que actúan a modo de ventosas, para la fijación del conjunto del dispositivo al piso de la bañera.

5.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un dispositivo de sujeción de las características indicadas.

10.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado lateral del dispositivo de sujeción; la figura 2, una planta superior de la figura 1; la figura 3 muestra una vista en perspectiva posterior del dispositivo de sujeción en posición de uso; y la figura 4 es un detalle de uno de los casquetes esféricos elásticos que actúan de ventosa.

15.

El dispositivo de sujeción objeto de la presente invención está formado por una placa arqueada -1-, cuyos bordes -2- están doblados en dirección contraria a la superficie cóncava soporte -3- (figuras 1 y 2). Esta placa -1- presenta las aberturas extremas -4- (figura 2), para permitir el paso de una cinta o tira de tejido o similar -5-, graduables mediante broches, cierres o análogos -6-.

20.

25.

En la zona convexa de esta placa -1- va unido el extremo -7- del fleje -8- que constituye uno de los tres pies que presenta el dispositivo. Este pie -8-,



17814

- así como los -9- y -10- (estos dos formados por un solo fleje convenientemente doblado) presentan un arqueamiento determinado para ocupar la máxima superficie de sustentación. En los extremos de estos flejes metálicos -8-, -9- y -10-, que quedan paralelos con respecto al piso de la bañera, figuran los casquetes esféricos elásticos -11-, -12- y -13-, unidos a aquellos extremos mediante los tornillos -14-. La zona de acoplamiento entre una y otra pieza está formado por el cuerpo macizo -15-, en cuyo interior va colocada la cabeza del tornillo -14-.
- 5.
- 10.

Los pies -9- y -10-, constituidos por un único fleje en forma de puente, se unen al pie central -8- mediante remaches -16-, tornillos o bien por soldadura.

15. En la figura 3 puede verse claramente la distribución de los elementos descritos.

- El detalle de la figura 4, parcialmente seccionada, muestra la forma de la ventosa elástica, cuya figura geométrica es la de un casquete esférico hueco, unido al extremo del brazo respectivo mediante los tornillos -14-, cuya cabeza se halla colocada en el cuerpo macizo -15- del propio material de la ventosa.
- 20.

- El modo de empleo es sencillísimo, según se desprende de la observación de la figura 3. Se separan los extremos de la cinta -5- y se coloca entre ésta y la placa -1- al niño a bañar. A continuación se ajusta aquella cinta mediante los broches, hebillas, cierres o similares -6- de que va provista la misma. Se coloca
- 25.

17814

19



- el dispositivo, conjuntamente con el pequeño bañista en el interior de la bañera, procediéndose seguidamente a la fijación de aquel dispositivo, para lo cual basta presionar las ventosas -11-, -12- y -13- hasta la expulsión del aire contenido en su interior.
5. Por ley física conocida, dichos casquetes esféricos quedarán fuertemente adheridos en el piso de la bañera. En esta posición puede bañarse al niño sin temor de accidentes, toda vez que el dispositivo evitará que éste se ladee. Debido a que la zona de sujeción corresponde a las regiones abdómino-lumbar, la cinta de sujeción -5- no impedirá el movimiento de las piernas ni de los brazos, que quedarán completamente libres para que el pequeño pueda jugar dentro del líquido. Cuando se desea dar por terminado el baño, basta con un dedo levantar las ventosas -11-, -12- y -13-, las cuales, al entrar aire o agua en su interior, se separarán del piso de la bañera.
- 10.
- 15.

- Es de señalar la absoluta seguridad del dispositivo, el cual está en función al número de ventosas empleadas. En el presente caso, tres de ellas es suficiente, mas cabe variación en su número.
- 20.

- Puede emplearse, asimismo, tira elástica para la sujeción del niño, siempre que su coeficiente de elasticidad no sea excesivamente elevado, a fin de evitar la sumersión de la cabeza.
- 25.

Con el dispositivo descrito se facilita enormemente la labor de la madre o persona encargada del cui-

17814



dado del niño durante el baño, toda vez que aquél puede continuar sus juegos en el líquido sin temor a lamentables accidentes.

- Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas del dispositivo descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.
- 5.

- . -

N O T A

- Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-
- 10.

1. Dispositivo para sujetar a los niños en la bañera, que consiste esencialmente en una placa arqueada provista de una cinta corredera graduable de fijación, ajustable mediante cierres apropiados, a cuya placa van unidos unos pies convenientemente doblados a fin de que sus extremos sean sensiblemente paralelos al piso de la bañera, en los que van dispuestos unos casquetes esféricos elásticos que actúan a modo de ventosa
- 15.

2. Dispositivo para sujetar a los niños en la bañera.
- 20.

Todo ello según queda descrito y reivindicado



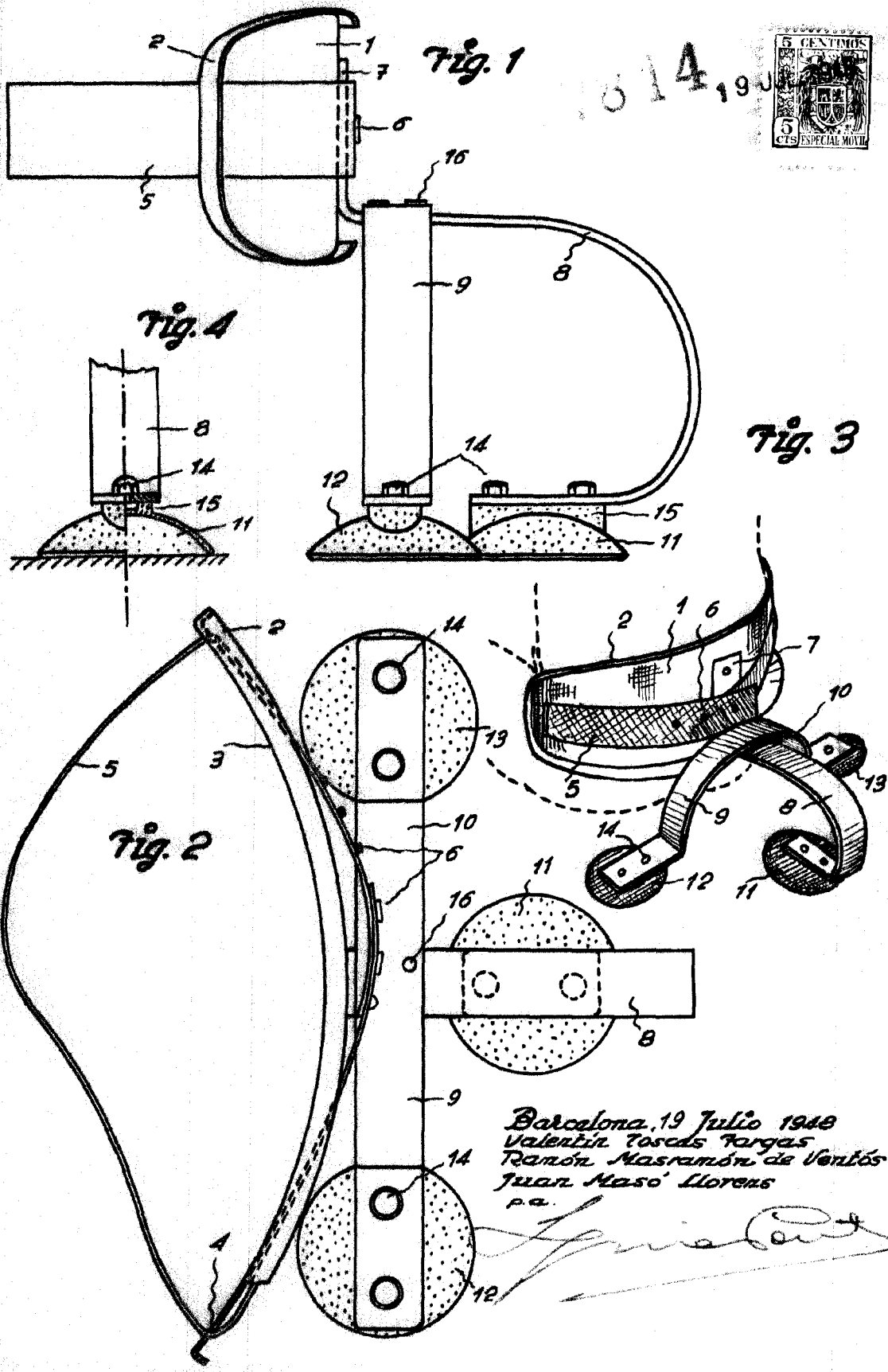
17814

en la presente memoria descriptiva que conste de seis
hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 19 de julio de 1948.

Valentín TOSCAS FARGAS
Ramón MASRAMÓN DE VENTÓS
Juan MASÓ LLORENS

p.a.



Barcelona, 19 Julio 1948
Valentín Toscas Fargas
Ramón Masramón de Ventós
Juan Masó Llorens
p.a.

[Handwritten signature]